



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Rector de la Universidad de Granada de 26 de julio de 2023, por la que se resuelve de forma provisional las Ayudas de la I Convocatoria de Ayudas para la Capacitación Lingüística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente relación provisional de personas que recibirán las Ayudas de la I Convocatoria de Ayudas para la Capacitación Lingüística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (código de la Bases de Datos Nacional de Subvenciones BDNS 654993). Tras la selección realizada por la Comisión de selección, tal como se contemplaba en las Bases Regulatoras de dicha Convocatoria, se ha decidido conceder las ayudas a las dos únicas solicitudes presentadas, una vez comprobado que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria:

- Juan Infante Amate
- Rubén Ordóñez Borrallo

Estas ayudas están financiadas con cargo al centro de gasto 3010260000, funcional 422D, económica 482.99, del ejercicio económico 2023 y permitirán financiar un curso completo ofertado por el CLM durante el año académico 2022-2023 (300 euros por un curso de 40 horas en el caso de Rubén Ordóñez Borrallo y 375 euros por un curso de 50 horas en el caso de Juan Infante Amate, con la retención por IRPF que corresponda a cada beneficiario).

Podrán realizarse alegaciones a la Resolución Provisional, en el plazo de diez días contemplado en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Tras estudiar las posibles reclamaciones, se publicará la resolución definitiva de las ayudas en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sirviendo esta publicación como notificación a los interesados, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Pedro Mercado Pacheco

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

